

## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

Fecha: 31.10.2018

En la ciudad de Puno, a los 31 días del mes de octubre del 2018, siendo las 11:30 Horas se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en atención a la convocatoria realizada el 30 de octubre del 2018 por la Secretaría Técnica de la Facultad.

### AGENDA PREVISTA

1. Aprobación de informes de prácticas pre profesionales, grados y títulos
2. Aprobación del programa de inauguración del IX CONEIA 2018
3. Informe de la Comisión de Promoción Docente: Dr. Germán Belizario Quispe
4. Aprobación de Horarios 2018 II
5. Otros

### CONTROL DE ASISTENCIA

El Dr. José Vera Santa María, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, pasó lista y estuvieron presentes los siguientes concejales:

– Docente

M.Sc. Lorenzo G. Cieza Coronel  
Ing. Ricardo L. Bardales Vassi  
Ing. Edilberto Huaquisto Ramos

Dr. Germán Belizario Quispe  
M.Sc. Audberto Millones Chafloque

– Estudiantes

Joel Abimael Coapaza Ramos

Beatriz Toledo Andía (Accesitaria)

El Sr. Decano, señaló que el número de miembros de consejo presentes cumple con el quórum requerido para el inicio de la sesión; por lo que, declaró instalada la sesión de Consejo de Facultad.

### LECTURA DEL ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Se dio lectura al Acta de Consejo Extraordinario de emergencia del 18.10.18, sobre los cuales no hubo observaciones.

### PEDIDOS

El docente Ricardo Bardales, indicó que hay algunos acuerdos de sesiones de Consejo de Facultad anteriores, que no se están cumpliendo; por lo que, solicitó que para la próxima sesión de Consejo de Facultad se presenten informes sobre los siguientes puntos:

- Estado de la elaboración de la Guía de practicas de los informes de prácticas preprofesionales.
- Rendición de cuentas de la participación de la Facultad de Ingeniería Agrícola en la Parada Universitaria (Danzas autóctonas, Traje de luces y Estudiantina)
- Informe sobre las estadísticas de los postulantes a la Facultad de Ingeniería correspondiente a los últimos 5 años, solicitado a la Comisión del concurso de Admisión.

Así también, solicita que se programe la presentación de los docentes contratados observados a Sesión Consejo de Facultad, para que expongan los aspectos ligados al desarrollo de sus cursos.

A lo que el Sr. Decano agrega que presentará una rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto del 2018 la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Pedidos, que fueron aprobados por unanimidad por los miembros de Consejo de Facultad presentes.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Aprobación de grados, títulos e informes finales de prácticas pre profesionales

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de consejo, la aprobación de los Informes de prácticas pre profesionales de los siguientes estudiantes:

- |                                  |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Hanco Huahuachambi            | 2. Sardón Quispe Heidi Margarita |
| 3. Cabrera Gutiérrez Ludmir Stip | -----                            |

Luego de la revisión de los referidos informes de prácticas preprofesionales, los miembros de Consejo de Facultad, que encontraron que estaban conformes y lo aprobaron por unanimidad los Informes correspondientes a Hanco Huahuachambi y Sardón Quispe; y observaron el Informe de Cabrera Gutiérrez por la carencia de sentido del título y errores ortográficos en la redacción del documento.

- El Sr. Decano puso a consideración de los miembros de Consejo presentes, la aprobación de los Informes para el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los siguientes egresados:

- |                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| 1. Clavitea Huyta Abigael    | 2. Chalco Chachaque Sara Elizabeth |
| 3. Coaquira Mayta Luz Karina | -----                              |

Inmediatamente después de revisar la documentación puesta a consideración y de encontrarlos conforme, los miembros de consejo acordaron aprobar por unanimidad dichos informes de trámite del Grado de Bachiller.

#### 2. Aprobación de Programa de inauguración del IX CONEIA 2018

El Sr. Decano indicó que en sesión del 17.10.2018 del Comité Organizador se aprobó el Programa inauguración del IX CONEIA 2018, que se inicia el día 05.11.2018. Así también, indicó que la presentación el Programa estaba a cargo del Egresado Fredy Hualpa Inquilla, Presidente de la Comisión Organizadora del evento.

En vista de que el referido egresado no llegó en el momento que se estaba tratando este punto, se difirió la presentación de dicho programa.

#### 3. Informe de la Comisión de Promoción Docente: Dr. Germán Belizario Quispe

El Sr. Decano dispuso que se leyera el Acta de evaluación docente del Dr. Germán Belizario Quispe, realizado en la Oficina de Escalafón de la UNA PUNO el 25 de octubre del 2018 y suscrito por los miembros de la Comisión evaluadora integrada por el Dr. José Justiniano Vera Santa María como Presidente, Dr. Eduardo Flores Condori como primer miembro y Dr. Edilberto Velarde Coaquira como segundo miembro, en mérito a lo dispuesto en la Resolución de Decanato N° 035-2018-D-FIA-UNA-PUNO.

El puntaje resultante de la evaluación es de 99.50; el mismo que fue aprobado por unanimidad por los miembros de Consejo de Facultad presentes.

#### 4. Aprobación de horarios 2018

El Sr. Decano dispuso que se leyera el Informe N° 011-2018-DE-FIA-UNA-PUNO del Director de la EPIA – UNA PUNO, quien solicita la Resolución de aprobación de horarios 2018 de la EPIA.

Sobre ello, el Ing. Huaquisto señaló que el horario se aprueba antes de que se matriculen los estudiantes, por lo tanto, cualquier modificación es responsabilidad del Director de Escuela. En ese sentido, recomienda que para el próximo semestre los horarios ya deben estar establecidos antes del inicio del mismo, y estos no deben modificarse.

El Dr. Germán Belizario señala que los horarios puestos a consideración de consejo de facultad siguen con el problema de que los cursos no están en bloques; así mismo manifiesta, que esto se debe a que muchos docentes modifican su horario en función a su conveniencia, lo cual genera cruce de horario que genera perjuicio a muchos estudiantes. Sobre la justificación esbozada por el Director de Escuela, en el sentido de que las modificaciones se ha debido a la falta aulas, señaló que él observa todos los días que en las tardes hay aulas vacías.

El docente Bardales señaló que es necesario hacer una reflexión en el sentido: ¿De qué calidad estamos hablando si hoy 31 de noviembre a poco tiempo de que se termine al semestre académico 2018 II estamos discutiendo la aprobación del horario de clases? Esto significa que estamos mal y que probablemente no acreditemos. Señaló que esto no tiene sentido que sigamos discutiendo sobre este punto.

El docente Lorenzo Cieza indicó que en vista del tiempo transcurrido, se debe aprobar los horarios de los cursos, pero que se tomen en cuenta las observaciones que se hace, para la elaboración del cronograma para el semestre 2019 I.

Sobre un comentario alcanzado por el docente Teófilo Chirinos, en el sentido de que el Informe era muy vago y no está sustentado con datos la problemática presentada; el estudiante Joel Camapaza entendió que se había ofendido al Director de Escuela, por lo que solicitó que se aclare esta situación asimismo se precise las funciones del Secretario Técnico en las sesiones de Consejo de Facultad. Luego de aclarado la intencionalidad de lo manifestado por el Secretario Técnico y de leer sus funciones en el Consejo de Facultad establecidas en el Reglamento de sesiones de Consejo de Facultad aprobado en Consejo Universitario de la UNA PUNO, se dio por superado el impase.

La estudiante Beatriz por su lado, solicitó la ampliación del semestre académico; así mismo manifestó, que en la asignación de los cursos se tome en cuenta en todos los casos, la especialización y experiencia profesional comprobada de los docentes. Finalmente señaló, que ella tuvo problemas de cruce de horarios por la forma en que se han establecido los horarios.

El docente Roberto Alfaro, señaló que asume los errores que se han cometido en la elaboración de los horarios, asimismo indica que ha ido a Supervisión académica a sustentar dicha situación; por otro lado, reiteró que por falta de aulas y la asignación tardía de los cursos a los docentes contratados, se ha tenido que mover el horario de muchos cursos, generando los problemas que se perciben.

El Sr. Decano manifestó que no deberíamos estar aprobando la carga académica y los horarios a estas alturas; asimismo, se debe asignar cursos a los docentes con experiencia profesional y capacitación. De igual manera, señaló que es inconcebible esta situación actual, por lo que planteó que se apruebe el informe, con cargo a que se amplíe la fundamentación, a efectos de que se emita la resolución correspondiente.

Finalmente y en atención a lo señalado por el docente Bardales; en el sentido de que por razones de tiempo y por efectos prácticos ya no cabe la fundamentación adicional planteada y se debe aprobar los horarios del Semestre 2018 II presentada por el Director de Escuela, se aprobó por unanimidad dichos horarios.

## 5. Aprobación de horarios 2018

### 5.1. Carta N° 100-2018/UNA/FIA/D/JAMG

Se dio lectura a la Carta Carta N° 100-2018/UNA/FIA/D/JAMG presentada por los docentes Jose Antonio Mamani y Lorenzo Cieza Coronel, mediante el cual solicitan autorización de viaje de prácticas y viáticos para hacer una visita técnica guiada en el Proyecto Majes Sigvas II Etapa, con los estudiantes de los cursos de Ingeniería de drenaje, Ingeniería de riegos I e Ingeniería de riegos II, los días 21, 22 y 23 de noviembre del 2018.

Sobre ello, el docente Millones señaló que existe una diferencia entre prácticas y visita de campo; por lo tanto, lo que van a hacer debido al tiempo considerado es una visita y la observación de equipos, que no es una práctica; además señaló que en nuestra región existe diferentes sistemas de riego, donde no solo se pueden hacer visitas de campo, sino verdaderas prácticas.

Sobre ello, el docente Lorenzo Cieza dice que práctica es una visita a la Bocatoma, visitar a los canales, ver como están instalados los filtros, ver como están instalados los goteros, como es la operación de los sistemas de riego, entre otros; por lo que solicita que le autoricen la visita al Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

Respecto a lo señalado por el docente Lorenzo Cieza, el docente Audberto Millones reiteró que lo manifestado por el docente Cieza es visita y no prácticas, a lo que el docente Bardales agregó que prácticas es por ejemplo que cada estudiante coloque lo goteros, que cada estudiante no solo observe los equipos, sino que los manipule, etc; por lo tanto, lo máximo que se hará será en la visita que se piensa hacer es una explicación teórica de lo que se observa.

Por otro lado, el Sr. Decano indicó que para que se autorice un viaje de esta naturaleza es necesario que se tenga el aval de los docentes de los cursos colaterales que llevan lo estudiantes, con la finalidad de afectar el avance académico de los mismos. Condición que en el presenta caso no se acompaña.

Por lo indicado y a solicitud de los estudiantes miembros de Consejo de Facultad, quienes manifiestan que efectivamente estos viajes son solo una visita técnica que muchos estudiantes no pueden solventar por tienen restricciones económicas para estos gastos extraordinarios, se aprueba por unanimidad no autorizar el presente viaje al Proyecto Majes Sigvas II Etapa y recomendar que busquen lugares alternativos en la región, para cumplir los objetivos de aprendizaje correspondiente.

### 5.2. Carta N° 002-2018-FIA-UNA-MAFB

Se dio lectura a la Carta N°002-2018-FIA-UNA-MAFB del 26.10.2018, mediante el cual docente Miguel Angel Flores Barriga alcanza un certificado médico emitido a las 13:34 horas del 26.10.18 por el Dr. Pedro Mendiguri de Essalud, como justificación por su no participación en la Charlas de orientación vocacional realizadas en la Ciudad de Coasa, Ituata y Apata los días 25 y 26 de octubre del 2018; a los mismos que se le había designado por acuerdo de Consejo de Facultad del 27.09.18 y se le había comunidad con Memorandum N° 093-2018-D-FIA-UNA-PUNO, de fecha 19 de octubre 2018.

En atención a ello, el Sr. Decano manifestó que debido a la importancia de la participación de la FIA en dicho evento, y no habiendo una comunicación oportuna de parte del docente Miguel Angel Flores Barriga para hacer el reemplazo correspondiente, propone que se le emita un Memorandum de llamada atención a dicho docente, propuesta que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:30 horas se dio por concluida la reunión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*